LUPA

Alejandro Páez - Página 9

El INAI solicita a la ASF el expediente sobre el mega fraude en Segalmex

Ordena INAI a SFP informar sobre presunto desvío de recursos en Segalmex

Al revisar cuentas públicas de 2019, 2020 y 2021, la ASF detectó presuntas irregularidaes en Segalmex

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

En medio de la opacidad que se pretende mantener, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó a la Secretaría de la Función Pública (SFP) informar sobre los hechos de los que parten los actos de fiscalización, mediante los cuales se determinó el presunto desvió de recursos en el caso de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX.

Asimismo copia de los documentos relativos a las faltas administrativas graves o faltas de particulares derivados del caso SEGALMEX y que supuestamente fueron enviados al Tribunal Federal de Justicia Administrativa. De igual forma deberá elaborar y entregar, la versión pública de los 23 expedientes de investigación y de los 14 expedientes de responsabilidad que declaró como reservados.

El Presidente del INAI, Adrián Alcalá Méndez, señaló que la relevancia de este recurso de revisión radica en que la información solicitada se encuentra relacionada con el caso SEGALMEX, que presuntamente constituye el mayor desfalco al presupuesto del presente se-



Segalmex presuntamente constituye el mayor desfalco al presupuesto de este sexenio.

xenio, vinculado con desvíos en compras de alimentos que debieron llegar a la población más necesitada.

Recordó que en la solicitud de acceso a la información pública se hizo referencia a una Conferencia Matutina, donde el titular de la SFP señaló que la cifra manejada por la opinión pública, de 15 mil millones de pesos desviados en el caso SEGALMEX, no tenía fundamento y que en realidad para los ejercicios 2019 y 2020 las observaciones que determinó la dependencia y la Auditoria Superior de la Federación (ASF), ascienden a 6 mil millones de pesos y 3 mil 500 millones de pesos, respectivamente.

Al revisar las cuentas públicas de 2019, 2020 y 2021, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó presuntas irregularidaes en Segalmex y sus filiales, Diconsa y Liconsa, por 15 mil 308 millones de pesos.

"Resoluciones, como la que hoy les presento, ayudan a colocar en el escrutinio público la amplia evidencia de irregularidades dentro de SEGALMEX y documentar la existencia de esta presunta red de corrupción (...) De ahí la importancia que tiene esta institución autónoma, pública e independiente, porque este Instituto protege, garantiza y promueve revelaciones concernientes a actos de corrupción", aseveró el presidente del INAI.

Una persona solicitó a la SFP que le informara los hechos de los que parten los actos de fiscalización con los que se llegó a los importes señalados, así como las observaciones expedidas tanto por la dependencia como por la ASF, que dieron origen a faltas administrativas y responsabilidades penales.